

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de Jocotours Cia. Ltda.

En cumplimiento a la nominación como Comisario realizado por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La información contenida en estos los estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales, añadiendo para el efecto controles internos por la preparación y presentación de los mismos.

Responsabilidad de la Comisario Principal

Mi responsabilidad es plasmar una opinión, sobre los estados financieros de la compañía, observando si la Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la operación de la compañía, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

Para ello obtuve de la Administración de la compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesarios analizar para revisar el estado de situación financiera de JOCOTOURS CIA.LTDA - al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes estados de resultados integrales, patrimonio de los accionistas y flujo de caja por el año terminado en esa fecha, considero que los resultados de la revisión proveen base apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, como el resultado de sus operaciones por el año terminado 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adicionalmente, he podido verificar que los libros de actas de las Juntas Generales de Socios los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, de la Ley de Compañías vigentes.

Opinión sobre el control interno

El sistema de control interno contable de la compañía, establecido por Administración, es el necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente en base a políticas contables apropiadas y estimaciones razonables realizadas por la Administración.

Base de Presentación.- A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Declaración de Cumplimientos.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Base de medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son los siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Constituyen valores mantenidos en caja y depósitos efectuados en cuentas bancarias locales, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos no significativos en su valor.

Cuentas por cobrar.- Comprende las cuentas por cobrar a clientes, pendientes de pago por el giro normal de los negocios. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro en el caso de que exista evidencia de incobrabilidad.

Anticipos a proveedores.- comprenden los anticipos entregados para la ejecución de un servicio o la adquisición de algún bien necesario para la operación de la compañía, registrados a su costo de transacción menos la obtención parcial o total de los bienes y servicios recibidos.

Maquinaria, equipos e Intangibles.- Se encuentran valorizados a su costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinarias y equipos de oficina y, 3 para equipos de computación y software.

Medición de inicio.- Se mide por el costo, el cual comprende el costo de adquisición más todos los costos directos relacionados con la puesta en marcha de los activos.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, la maquinaria, equipos e intangibles se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Cuentas por pagar.- Constituye principalmente obligaciones pendientes de pago a proveedores de materia prima y otros y son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuible, excepto las cuentas por pagar contabilizados a costos amortizados.

Después del reconocimiento inicial, se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasas de interés efectiva.

Impuestos.- El gasto por impuesto representa la suma de impuestos a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que requiere la empresa se desprenda de recursos para cancelarla y que pueda hacerse una estimación fiable del importe.

Anticipo de clientes.- conformados por valores que entregan los clientes por adelantado para cubrir parte o el total del importe del acuerdo comercial fijado previamente, y se mantendrá hasta que se capitalice la venta o se genere la evolución de los valores recibidos.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos por servicios prestados se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido.

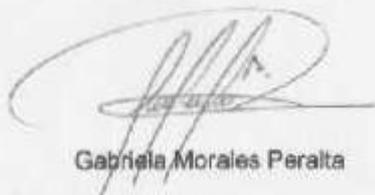
Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general no se compensan activos y pasivos, ni ingresos o gastos, salvo que alguna norma lo permita.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja cuando se realizan la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable más costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado o valor razonable.

Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se reconocen al coste, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se mide al costo amortizado.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que mi calidad de Comisario de compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías, visité a la compañía con el propósito de revisar su información financiera, contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado artículo de la Ley de Compañías, que deban ser reveladas en el presente informe.



Gabriela Morales Peralta

Comisario Principal

Registro 17-3777

Quito, 15 de abril del 2018